



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), diciembre doce (12) de dos mil veintidós (2022).

*Proceso No. 2022-00163-00
Auto No. 1262*

Allegado al proceso copia del expediente administrativo relacionado con el trámite de custodia y cuidado personal de la menor A.L.P.R. adelantado por el Centro Zonal Buenaventura del ICBF, encuentra el despacho que en el mismo no se encuentran los informes del equipo interdisciplinario las verificaciones de derechos y las labores de campo tendientes a establecer la idoneidad de las partes frente al ejercicio de la custodia y cuidado personal solicitado por el defensor de familia en la audiencia de conciliación celebrada el 16 de febrero de 2022, razón por la cual se DISPONE:

REQUERIR a la coordinadora del Centro Zonal Buenaventura del ICBF. a efectos que en el término de tres (3) días remita con destino a este asunto copia de los informes del equipo interdisciplinario designado para las verificaciones de derechos y las labores de campo tendientes a establecer la idoneidad de las partes frente al ejercicio de la custodia y cuidado personal de la menor A.L.P.R.

Una vez la judicatura cuente con dicha documentación se pronunciará frente a la solicitud de medida cautelar peticionada en el sub examine.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



WILLIAM GIOVANNY AREVALO M
JUEZ

Firmado Por:
William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1727d89baf661395ffb2722972f1055716586289959936eaf9bb68bc63eab69**

Documento generado en 12/12/2022 01:10:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**